



Universidad del Norte
Instituto de Estudios en Educación
Doctorado en Educación

Requisitos Académicos y Administrativos para la obtención del grado

Con el propósito de favorecer y garantizar el debido proceso de grado en el programa, se han elaborado orientaciones sobre los requisitos académicos y administrativos y la documentación necesaria para que los estudiantes puedan graduarse sin inconvenientes y a feliz término.

A continuación, se comparten los lineamientos académicos y administrativos a tener en cuenta por los estudiantes para la obtención del grado:

Requisitos Académicos a cumplir para aplicar a la ceremonia de grado

- **Haber completado el número de créditos exigidos en el plan de estudios:** En el programa se ha planteado que los estudiantes cursen noventa y seis (96) créditos al finalizar su formación, distribuidos en el Componente de Formación Teórico Conceptual (30 créditos) y el Componente de Formación en Investigación (66 créditos).
- **Haber aprobado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios:** Durante los cuatro (4) años de formación en el programa, los estudiantes cursan diecinueve (19) asignaturas de Formación Teórico Conceptual y Formación en Investigación, organizadas de la siguiente manera:

Formación Teórico Conceptual	Formación en Investigación	Electivas de temas disciplinares y libres
Seminario Filosofía y Educación	Investigación I	Electiva I
Investigación en Educación	Investigación II	Electiva II
Seminario Política Educativa en Colombia	Investigación III	Electiva III
Seminario Sistemas Comparados en Educación	Investigación IV	Electiva IV
Seminario Comunicación y Educación	Investigación V	Electiva V
Seminario Sociología y Educación	Investigación VI	
	Investigación VII	
	Investigación VIII	

- **Haber cumplido el plan de investigación a cabalidad, relacionado con el desarrollo del proceso de la tesis doctoral y la entrega de los productos derivados de tal proceso y estipulados para cada semestre.** Los productos que deben reportar los estudiantes, bajo el debido aval de su respectivo(a) Director(a), se relacionan a continuación:

Semestre	Producto
I	Documento borrador de revisión de tema, que integre el trabajo de búsqueda inicial, más no definitivo, sobre el estado del arte y la síntesis teórica (conceptos, teorías, modelos, etc.) respecto al tema de investigación.
II	Artículo de revisión de tema sometido a evaluación de una revista científica de índice categoría B, C o superior.
III	Documento preliminar del proyecto de investigación pedagógico, educativo o socioeducativo que debe incluir el planteamiento (qué, para qué, por qué, y cómo) que abordará el estudio, y su sustento teórico y conceptual que podrá ser de diversa naturaleza (legal, político, histórico, filosófico).
IV	Proyecto de investigación doctoral evaluado por tres pares doctores expertos.
V	Proyecto de investigación doctoral defendido frente a un jurado de tres pares doctores expertos, evaluadores del documento de investigación.
VI	Documento preliminar que evidencie el desarrollo de la investigación.
VII	Artículo sometido a evaluación de una revista científica de índice ISI o Scopus, que dé cuenta del desarrollo de la investigación.
VIII	Entrega y defensa de la tesis doctoral.

- **Haber desarrollado otras actividades académicas previstas durante el proceso de formación doctoral:** Estas actividades no están sujetas a calificación en algún semestre particular, pero constituyen requisitos para la obtención de grado dentro del programa de doctorado. Se entiende que el estudiante tiene libertad de cumplirlas según disponibilidad entendiendo que las fechas en las que se efectúen no necesariamente coinciden con el cronograma particular del doctorado. Estas actividades son: participar como ponentes en un congreso científico; someter el proyecto de investigación a una convocatoria para la consecución de financiación (opcional); y desarrollar una pasantía investigativa a nivel internacional.
- **Haber alcanzado el nivel B2 al culminar los estudios doctorales:** El dominio de una lengua extranjera no es un requisito excluyente en el programa, dado que si el/la estudiante no cuenta con el nivel de inglés B2 al momento de ingresar, este(a) recibe una carta de compromiso en la que se responsabiliza de acreditarlo al finalizar el Doctorado.
La prueba de salida: OPT, tiene un costo de 20 mil pesos (Valor 2017) y puede ser tomada y gestionada en el Instituto de Idiomas de la Universidad.

Este examen se brinda generalmente los días lunes, miércoles y viernes a las 3:30 p.m. y podrá realizarse al finalizar cada semestre.

Cualquier inquietud la pueden aclarar con contacto de instituto de idiomas:

Marian Berdugo

Ext. 4157

marianb@uninorte.edu.co

Requisitos Administrativos a cumplir para aplicar a la ceremonia de grado

De acuerdo a las normativas institucionales de la Universidad del Norte, los estudiantes deben consumir los requisitos y entregar la documentación exigida por el Departamento de Registro, a fin de obtener los paz y salvos requeridos para poder acceder al grado. Estos requisitos se presentan a continuación:

- **Tener todas las notas de las asignaturas del plan de estudio reportadas en Aurora:** Finalizado el octavo semestre académico, los estudiantes deben contar con la totalidad de sus notas en Aurora, de acuerdo a los tiempos que tome el Departamento de Registro para cumplir con esta gestión.
- **No encontrarse incurso en alguna sanción disciplinaria:** Resulta de gran importancia que al finalizar el octavo semestre, los estudiantes no hayan incurrido en alguna falta disciplinaria (leve, grave o muy grave) que dificulte la obtención del grado. Para conocer en detalle este apartado, puede revisar el literal *VI. De la Disciplina* (página 30) del Reglamento Estudiantil de Uninorte (ver adjunto).
- **Alcanzar el promedio exigido por el programa:** Según las normativas institucionales, los estudiantes de nivel de postgrado deben alcanzar un promedio acumulado igual o superior a 3,5.
- **Revisar y cumplir con las actividades y fechas programadas por el Departamento de Registro:** En la página web de esta dependencia (ver en <http://www.uninorte.edu.co/es/web/grados/inicio>), los estudiantes encontrarán cada uno de los pasos y tiempos previstos, los cuales incluyen:
 - ✓ Pre-inscripción: Estudio sobre situación académica y de paz y salvos en el sistema, avalados por el Programa Doctoral, Biblioteca, Financiamiento Estudiantil, y Admisiones.
 - ✓ Registro de paz y salvos académicos y administrativos en el sistema de información (Coordinadores de programa y funcionarios administrativos).
 - ✓ Diligenciar e imprimir la solicitud de grado y realizar el pago del derecho de grado (\$834.700 para el período 2017-10).
 - ✓ Organizar, diligenciar y entregar en físico la documentación exigida en la ventanilla de Registro (primero piso del bloque D).

- ✓ Revisión sobre la publicación decisión de grado.
- ✓ Recepción de entradas para la ceremonia de grado.

Para ver en detalle la relación de fechas y actividades estipuladas para el período 2017-10, lo(a) invitamos a ingresar al siguiente enlace <http://www.uninorte.edu.co/es/web/grados/inicio>

Documentación necesaria para aplicar a la ceremonia de grado

Desde el Departamento de Registro, los estudiantes de postgrado deben entregar los siguientes documentos completos y a tiempo:

- Solicitud de grado impresa.
- Copia legible de la cédula (ambas caras) para nacionales o copia de la cédula de extranjería vigente autenticada para extranjeros.
- Copia legible del soporte de pago del derecho de grado. Este puede realizarse en línea o en el banco, una vez diligencie su solicitud de grado exitosamente.

Nota: Si desea recibir mayor información o aclarar dudas sobre los requisitos de grado antes descritos, puede contactar a los siguientes datos:

- **Departamento de Registro:**
 - ✓ Correo electrónico: wehdekinga@uninorte.edu.co
 - ✓ Teléfono: 3509509, ext. 4231
- **Doctorado en Educación:**
 - ✓ Correo electrónico: doctoradoeducacion@uninorte.edu.co, andreal@uninorte.edu.co, haideeg@uninorte.edu.co
 - ✓ Teléfono: 3509509, ext. 3031, 3436, 3006